

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Bujalance**

Núm. 5.970/2016

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 28 de noviembre de 2016, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la subasta pública convocada para la enajenación de tres naves industriales, de carácter patrimonial, numeradas del 1 al 3 en el Polígono Industrial "La Fuemblanquilla" (Parcela 3C del Proyecto de Reparcelación del PP-11) de esta Localidad, para ser destinadas a actividades económicas, espacios productivos, servicios a empresas y fines análogos que fomenten el empleo dentro del municipio, mediante procedimiento abierto, por subasta Pública con condiciones, tramitación de urgencia. Asimismo se somete simultáneamente el citado Pliego a exposición pública.

1. Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Alcaldía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Núm. del expediente: 3300/2016gex.

2. Objeto del contrato:

Descripción del objeto: enajenación de tres naves industriales, numeradas del 1 al 3 en el Polígono Industrial "La Fuemblanquilla" (Parcela 3C del Proyecto de Reparcelación del PP-11) de Bujalance (Córdoba).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación Urgente.
 - b) Procedimiento Abierto.
 - c) Forma Subasta Pública con condiciones.
4. Presupuesto base de licitación

El tipo de licitación al alza es para cada una de las naves:

Nave 1: 72.511,24 euros, 21% IVA No incluido.

Nave 2: 77.184,17 euros, 21% IVA No incluido.

Nave 3: 77.184,17 euros, 21% IVA No incluido.

5. Garantías.

Provisional: por importe del 5% del valor de tasación del bien.

6. Obtención de documentación e información:

Entidad: Ayuntamiento de Bujalance (Córdoba).

Domicilio: Plaza Mayor, 1.

Localidad y CP: Bujalance, CP 14650.

Teléfono: 957.170080. Fax: 957.170047.

Fecha límite de obtención de documentación e información: el día de finalización de presentación de proposiciones.

7. Presentación de las proposiciones:

Fecha límite de presentación: finalizará a los ocho días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Documentación a presentar: la establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento, sito en Plaza Mayor, 1. Bujalance (Córdoba).

8. Requisitos específicos del contratista: Acreditarán su solvencia económica, financiera y técnica según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Apertura de ofertas:

Entidad: Mesa de contratación.

Domicilio: Plaza Mayor, 1.

Localidad: Bujalance (Córdoba).

Fecha: La constitución de la mesa tendrá lugar el tercer día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. En caso de coincidir con sábado se trasladará al siguiente hábil.

La apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento en acto público, a las 12:00 horas del tercer día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas. En caso de coincidir con sábado se trasladará al siguiente hábil.

10. Gastos del Anuncio.

A cargo del adjudicatario.

11. Perfil del contratante:

Se publicarán las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos:

<http://www.bujalance.es>.

Bujalance, a 2 de diciembre de 2016. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Elena Alba Castro.